

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

Con fecha 10 de mayo de 1979 el Consejo de señores Ministros acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación GC/4-TRA/1979, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de mil (1.000) equipos radioteléfonos móviles, modelo «Telecar DS», tipo 80-FE-15/10, totalmente transistorizados para el montaje sobre vehículos, así como diez (10) equipos transmisores-receptores de 400 W. en banda lateral única (B. L. U.), tipo SE-748-E, para el servicio de la red radiotelefónica y radiotelegráfica del Cuerpo.

Importe de la adjudicación: Ciento cincuenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil ciento cuarenta (157.834.140) pesetas.

Adjudicatario: A la firma comercial «Otema, S. A.» («Óptica y Telecomunicación Madrileña»).

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento.—9.775-E.

Resolución del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 8 de mayo de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 0-8-2-5/79, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 16 de febrero de 1979, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Alfonso Sánchez Pinilla» (punto industrial): 24.001 chaquetones aeródromo tropa, por un importe total de 54.890.287 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1979.—El General Jefe del Mando de Personal, Juan Retuerto Martín.—9.828-E.

Resolución del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 8 de mayo de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 0-8-2-6/79, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 16 de febrero de 1979, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Fábrica Española de Confecciones, S. A.»: 48.574 uniformes aeródromo tropa, por un importe total de 85.927.406 pesetas.

A la Empresa «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima», importe total de pesetas 11.471.125: 28.150 gorros aeródromo tropa, por un importe total de 7.713.100 pesetas; 28.150 ceñidores aeródromo tropa, por un importe total de 3.758.025 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1979.—El General Jefe del Mando de Personal, Juan Retuerto Martín.—9.831-E.

Resolución del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 30 de abril de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 0-8-2-2/79, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 16 de febrero de 1979, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima»: 28.250 gorros paseo Tropa (confección), por un importe total de 6.158.500 pesetas.

A la Empresa «Heroba, S. A.», por un importe total de 69.645.079 pesetas: 27.917 uniformes paseo Tropa (confección), por un importe total de 64.989.659 pesetas; 2.000 uniformes paseo Tropa (confección) (con pantalón noruego E. H. y P. A.), por un importe total de 4.655.420 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1979.—El General Jefe del Mando de Personal, Juan Retuerto Martín.—9.833-E.

Resolución del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 30 de abril de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 0-8-2-7/79, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 17 de febrero de 1979, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Géneros de Puntos Ferrys, S. A.», por un importe total de pesetas 18.393.375: 58.300 pares de calcetines paseo tropa, por un importe total de pesetas 3.040.200; 23.150 unidades de camisetas de gimnasia, por un importe total de 2.688.325 pesetas; 89.300 pares de calcetines aeródromo tropa, por un importe total de 5.313.350 pesetas; 84.500 unidades de calzoncillos tropa, por un importe total de 7.351.500 pesetas.

A la Empresa «Raúl Freire Paz»: 28.150 unidades de pantalones de gimnasia, por un importe total de 8.050.900 pesetas.

A la Empresa «Cándido Hernández, Sociedad Anónima»: 28.150 pares de zapatos gimnasia tropa, por un importe total de 9.796.200 pesetas.

A la Empresa «Jesús Vicente, S. A.»: 28.150 unidades de jerseys tropa, por un importe total de 13.568.300 pesetas.

A la Empresa «Manufacturas Piñón, Sociedad Anónima»: 58.300 unidades de toallas, por un importe total de 6.868.600 pesetas.

A la Empresa «Textiles Confeccionados, Sociedad Anónima» (Tecosan): 24.500 bolsas de costado tropa, por un importe total de 11.245.500 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1979.—El General Jefe del Mando de Personal, Juan Retuerto Martín.—9.830-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación del polígono «San Pablo», barrio D, de Sevilla.

Celebrado concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del polígono «San Pablo», barrio D de Sevilla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de mayo de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cifra de 94.677.000 pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—9.761-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de «Reparación de vías en el tramo final del muelle de Calvo Sotelo-Sur (Zona grúa de 45 Tm.)», en el puerto de La Coruña.

Objeto: La Junta del Puerto de La Coruña anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de «Reparación de vías en el tramo final del muelle de Calvo Sotelo-Sur (Zona grúa de 45 toneladas métricas)», en este puerto, según acuerdo tomado en sesión del Pleno de 13 del actual.

El presupuesto de contrata asciende a nueve millones setecientos once mil cuarenta y cinco (9.711.045) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Documentos de interés para los licitadores: El proyecto, pliego de prescripciones

técnicas particulares, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que interese conocer, estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña, durante el plazo que se señala.

Fianza provisional: Ciento noventa y cuatro mil doscientas veinte (194.220) pesetas.

Clasificación requerida: Subgrupos D-1 (tendido de vías) y C-2 (estructuras de fábrica u. hormigón), categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras del proyecto de «Reparación de vías en el tramo final del muelle de Calvo Sotelo-Sur (Zona grúa de 45 Tm.)», en el puerto de La Coruña, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 17 de septiembre de 1979, se admitirán en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña, proposiciones para esta licitación.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de contratación de la citada Junta, el mismo día 17 de septiembre, a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

La Coruña, 19 de julio de 1979.—El Presidente, Victoriano Reinoso y Reino. — 3.912-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para obras de reforma y acondicionamiento en el Refugio Nacional de Ordenación (Huesca) por un precio tipo de licitación de 35.796.548 (treinta y cinco millones setecientos noventa y seis mil quinientas cuarenta y ocho) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Huesca.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, número 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contra-

tación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará el día 6 de septiembre de 1979, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de por ciento (en letra) sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para obras de terminación de la ampliación del Pañador Nacional de Manzanares (Ciudad Real) por un precio tipo de licitación de 93.715.435 (noventa y tres millones setecientos quince mil cuatrocientos treinta y cinco) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Ciudad Real.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, número 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará el día 6 de septiembre de 1979, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandata-

rio de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de por ciento (en letra) sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar en Laredo (Santander).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar en Laredo (Santander).

Tipo de licitación: 40.622.594 pesetas.

Fianza provisional: 812.452 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos-Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Santander, Antonio López, 48 y 50.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos-Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 5 de septiembre de 1979.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, el día 7 de septiembre de 1979, a las diez horas, en la sala de Juntas (segunda planta).

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1979.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.953-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del servicio de cafetería del Colegio «San Fernando», dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Se convoca concurso público para la adjudicación de la explotación del servicio de cafetería del Colegio «San Fernando», dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección del Gobierno Interior.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 125.000 pesetas, pudiendo constituirse ambas fianzas en cual-

quiera de las formas admitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la explotación del servicio de cafetería del Colegio «San Fernando», se comprometo a tomar a su cargo el mismo.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Secretario.—3.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de 40 hectáreas.

En cumplimiento de acuerdos del Pleno de la Corporación, se convoca subasta con arreglo a las siguientes prescripciones:

Objeto del contrato: Enajenación de una parcela de 40 hectáreas, situada en el paraje denominado Reborado, lindante por todas sus partes con más terreno municipal, de acuerdo con el plano obrante en el expediente.

Tipo de licitación: Al alza, con un precio mínimo de 20 pesetas por metro cuadrado, o sea, un total de ocho millones de pesetas.

Destino de los terrenos: Será el de la creación de un polígono industrial, con arreglo a la legislación urbanística en vigor.

Condiciones del adjudicatario: Podrán ser licitadores exclusivamente Empresas especializadas en la formación de polígonos industriales, circunstancias que ha de constar expresamente en sus Estatutos; el capital social de la Empresa ha de ser, como mínimo, de 200.000.000 de pesetas.

Obligaciones del adjudicatario: Dentro del plazo de seis meses, contados a partir de la firma de la escritura pública, el adjudicatario presentará, para su tramitación, el correspondiente plan parcial. Seguidamente, con arreglo a la cláusula 5.ª de los pliegos, se presentarán los oportunos proyectos de urbanización. Todo ello en las condiciones previstas en la vigente Ley del Suelo y Reglamento de Planeamiento.

Garantías: Los licitadores presentarán una garantía provisional por importe de 160.000 pesetas. El que resulte adjudicatario efectuará una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pago: Se efectuará al contado y en un plazo no superior a un mes, desde la recepción de la comunicación de la adjudicación definitiva de esta subasta.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Presentación y apertura de plicas: La presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles anteriores a la apertura; ésta tendrá lugar al día siguiente después de cumplidos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, reintegradas con arreglo a la Ley de Actos Jurídicos Documentados y Ordenanza Municipal, redactándose con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en representación de la Sociedad, según poder debidamente bastanteadado que acompaña, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Monforte de Lemos, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de 40 hectáreas de terreno en el paraje del Reborado, con destino a la formación de un polígono industrial, a cuyo efecto hace constar:

1.º Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

4.º Adjunta poder a su nombre expedido por la Sociedad a la que pertenece.

5.º Acompaña copia fehaciente de los Estatutos de la Sociedad en donde se demuestra que una de las finalidades de la misma es la creación de polígonos industriales.

6.º Adjunta igualmente documentación demostrativa de que el capital social de la Sociedad es superior a 200.000.000 de pesetas.

7.º La experiencia de la Empresa en creación de polígonos industriales es la siguiente: (se demostrará documentalmente).

8.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta, tanto del licitador como del adjudicatario, si así resultare.

(Lugar, fecha y firma.)

Monforte de Lemos, 9 de julio de 1979.
El Alcalde, Celastino Torres Rodríguez.—3.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia licitación para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal, de 52.644 metros cuadrados según escritura, sito en la unidad urbanística II B.

Sistema de licitación: Subasta al alza.
Tipo de licitación: 52.644.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Diez pesetas de timbre del Estado, 50 pesetas de sellos municipales y 10 pesetas de la Mutualidad de la Administración Local.

Garantía provisional: 526.440 pesetas.

Forma de pago: En cuatro plazos.

Documentos a presentar: Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición; declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y poder bastanteadado en caso de representar el firmante a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, a cargo del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base a la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal en la unidad urbanística II B, de 52.644 metros cuadrados, se comprometo a abonar por la misma la cantidad de (cantidad precisamente en letra) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 10 de julio de 1979.—El Secretario general.—3.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para la contratación de un Recaudador-Agente ejecutivo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, en sesión plenaria de 31 de mayo pasado, ha acordado convocar concurso para la contratación de un Recaudador-Agente ejecutivo conforme al pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal en igual fecha.

Objeto del concurso: La contratación de un Recaudador-Agente ejecutivo, para la gestión directa, en periodos voluntario y ejecutivo, de los valores-recibo y certificaciones de débito que se produzcan en el desarrollo de los presupuestos municipales.

Optantes: Todos los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad civil y de obrar, no exceptuados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Recompensas: El 5 por 100 en la recaudación voluntaria. El 10 por 100 en la recaudación ejecutiva, con las limitaciones establecidas reglamentariamente. Además, caso de alcanzarse determinados porcentajes en la recaudación voluntaria, premios adicionales que oscilan entre el 0,25 y el 2 por 100. Premios especiales por la recaudación en ejecutiva de valores anteriores a 1978.

Merito:

1. La reducción por el contratista del premio de cobranza en la recaudación voluntaria.
2. La mejora del tipo fijado en el pliego de condiciones para el cálculo de la fianza.
3. La mayor experiencia obtenida por el licitador en funciones similares.
4. Los títulos académicos aportados.

5. Otras circunstancias personales que califiquen al licitador.

Fianzas: La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 60.000 pesetas; la definitiva, en el 5 por 100 de los valores a realizar.

Licitación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, y conforme al modelo inserto al pie, se presentarán en pliego cerrado en el registro general del Ayuntamiento de Segovia y en plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. La Mesa se limitará a consignar en acta la apertura de pliegos y el contenido de cada uno sin llevar a efecto la adjudicación, que será realizada por el Pleno de la Corporación.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, contados a partir del primero de enero siguiente a la adjudicación, prorrogándose por años naturales completos, a no ser que se avise su rescisión por cualquiera de las partes con seis meses de antelación.

Gastos del servicio: Los gastos por material de oficina, incluido el material impreso, así como los de correspondencia, teléfono, calefacción, luz, etc., serán de cuenta del adjudicatario. Asimismo los de publicación de anuncios relativos a la recaudación en cualquiera de sus grados.

Personal del servicio: El adjudicatario deberá contratar el personal auxiliar necesario para el perfecto desenvolvimiento del servicio, previa propuesta a la Alcaldía y aprobación de la misma.

Otras estipulaciones: El Ayuntamiento facilitará al adjudicatario local debido para el desempeño del servicio. El adjudicatario deberá cumplir con el deber de residencia en el lugar de la función, a no ser que el Ayuntamiento, por especiales circunstancias, autorice otra cosa.

Tratándose de valores apremiados correspondientes al ejercicio corriente, el Recaudador-Agente ejecutivo se obliga a ingresar el 50 por 100 del importe de los cargos que se efectúen en un máximo de doce meses.

Serán de cuenta del adjudicatario el importe de todos los anuncios relativos a este concurso, así como los gastos de formalización del contrato.

Advertencias: El pliego de condiciones ha estado expuesto al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 83, de fecha 11 de julio de 1979, publica igualmente el anuncio de convocatoria de este concurso con un amplio resumen del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones, en su texto íntegro, se halla a disposición de los interesados en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle o plaza de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio y pliego de condiciones, que íntegramente acepta, relativo a la contratación mediante concurso de un Recaudador-Agente ejecutivo para la gestión directa, en períodos voluntario y ejecutivo, de los valores-recibo y certificaciones de débito que se produzcan en el desarrollo de los presupuestos ordinario, especiales y extraordinario del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, solicita se le tenga por presentado al mencionado concurso, obligándose a aceptar el cargo caso de serle adjudicado y a cumplir el mismo con estricta sujeción al pliego de condiciones. Por lo que respecta al premio

de cobranza en voluntaria, lo establece en el (en letra) por ciento.

Como garantía de su gestión ofrece consignar una fianza definitiva que mejora el tanto por ciento establecido en el pliego en (en letra) puntos.

Ofrece además las siguientes mejoras respecto del pliego de condiciones: Como méritos, que se justifican con la aportación de la documentación adjunta, se hacen constar los siguientes:

(Lugar, fecha y firma.)

Segovia, 12 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para la explotación de un quiosco-bar en el Pinar de Antequera.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 7 de junio pasado, se convoca pública subasta para adjudicar la explotación de un quiosco-bar ubicado en el núcleo recreativo de la «Playa de Antequera».

Vigencia del contrato: Cinco años.

Tipo de licitación, al alza: 150.000 pesetas, al año.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 150.000 pesetas.

Presentación de ofertas: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que lo publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Ordenación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases, que puede examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en calle número (los que tengan su residencia fuera deberán fijar domicilio en esta ciudad a efectos de notificaciones), provisto de documento nacional de identidad expedido el día de de 19 en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la subasta convocada para contratar la explotación de un quiosco-bar en el núcleo recreativo de la «Playa de Antequera», que acepta en todas sus partes, se compromete a hacerse cargo de dicha explotación por el precio anual de (poner en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 1 de julio de 1979.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—3.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Zaorejas (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento circunstancial maderable que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación vigente, el día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de maderas del monte número 63 de los propios de este Municipio, denomi-

nado «Cabeza Pinosa», barrio de Huertapelayo, aprovechamiento circunstancial, año 1979, según detalle:

Subasta única: A las doce horas, de 4.503 pinos laricio en pie y con corteza, volumen de 1.626,134 metros cúbicos de madera; localización, El Torrejón del Monte 63; bajo el tipo de tasación, al alza, de 2.195.281 pesetas.

Precio índice del 25 por 100 sobre esta tasación.

Las proposiciones, en pliego cerrado y reintegrado con pólizas de seis pesetas y cinco de sellos de la MUNPAL, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, según modelo inserto al final de este anuncio, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, con resguardo de la garantía provisional del 3 por 100 del precio de tasación, declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y recibo de alta en la Licencia Fiscal.

Garantía definitiva, 5 por 100 del valor de la adjudicación, en arcas municipales, para cubrir responsabilidad del contrato y daños en ejecución del aprovechamiento; quedando sujeto a lo dispuesto en la condición 34 de las Técnico-Facultativas, Resolución de 24 de abril de 1975.

El presupuesto de gastos y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de pliegos.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones reseñadas anteriormente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de de profesión vecino de domiciliado en número con documento nacional de identidad número expedido en el día de 197....., en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas aplicables a la subasta del aprovechamiento circunstancial maderable pinos del monte número del catálogo provincial de la pertenencia de este Ayuntamiento, denominado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la cantidad de (en letra) y (número) pesetas, solicitando le sea adjudicado el mismo.

(Firma y rúbrica del interesado.)

Zaorejas, 9 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la celebración de subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas en el monte número 264, denominado «Monte Alto», correspondiente al año forestal de 1979, que se detalla a continuación.

Número de árboles y especie: 8.410, «halapensis».

Cubicación en pie y con corteza: 1.400 metros cúbicos y 4.000 estéreos de leñas gruesas, aproximadamente (23 por 100 corteza).

Tasación: 1.160.000 pesetas.

Precio índice (25 por 100 más): 1.450.000 pesetas.

Plazo para realizarlo: Hasta el 31 de diciembre de 1979.

El plazo de presentación de pliegos, por

duplicado, será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo y disposiciones del pliego de condiciones obrantes en la Secretaría municipal.

La fianza provisional a constituir, será del 5 por 100 del precio de tasación, y la definitiva, del 10 por 100 de la adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en esta Casa Consistorial.

De no presentarse proposiciones que cubran el precio de tasación, se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles, contados desde el señalado para la primera, a la misma hora, lugar y condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, corres-

pondiente al día, y de las demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de madera de pino del monte número 264, denominado «Monte Alto», se comprometo a tomarlo a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige la subasta y demás fijadas.

(Fecha y firma.)

Zuera, 5 de julio de 1979.—El Alcalde, Andrés Cuartero.—3.478-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Comisión, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 24 de julio de 1979, se rectifica en el sentido de que en el encabezamiento, donde dice: «COMISARIA ...», debe decir: «COMISION ...».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973, se abre información pública sobre la siguiente solicitud:

Referencia: Sección 3.ª LP/30.565/78. Peticionario: «Popular Manlevius, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Generalísimo, 54, en Manlleú.

Objeto: Abastecimiento, con gas propano comercial, a 56 viviendas unifamiliares, 2 bloques de 18 viviendas cada uno y un bloque de 6 viviendas.

Zona: Núcleo urbano de Manlleú, limitado por las calles Bellfort, Santa María de Corcó, Segorbe y Vilamuntá.

Características: Un depósito de almacenamiento, tipo enterrado, de 19.788 litros de volumen total y 8.510 kilogramos de carga útil. Canalizaciones de acero estil-

rado sin soldadura para distribuir el gas. Dispositivos de regulación, maniobra y seguridad.

Presupuesto: 2.657.642 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita concesión administrativa en régimen de servicio público para un plazo de setenta y cinco años.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, de Barcelona.

Barcelona, 9 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.716-C.

ZARAGOZA

Información pública relativa a la autorización administrativa a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS) para la construcción de una conducción destinada al suministro de gas natural a partir de la red principal de gasoductos, y a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados

A los efectos previstos en los artículos 8.º y 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre y de los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954 y 56, de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, S. A.».

Objeto de la petición: Construcción de una conducción destinada al suministro

de gas natural a «Epysa», en la provincia de Zaragoza, así como la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con el proyecto «ramal de suministro de gas natural a «Epysa»» y documentación técnica complementaria.

Emplazamiento: La conducción parte de la posición Z-1 de la red principal del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascoyadas y termina en la fábrica de «Epysa». Su longitud es de unos 9,165 kilómetros y discurre por los términos municipales de Fuentes de Ebro y Quinto de Ebro, en la provincia de Zaragoza.

Tubería de acero de 4 pulgadas de diámetro y presión de diseño de 16 kilogramos por centímetro cuadrado.

Presupuesto: 44.225.791 pesetas. Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de cuatro metros de ancho por donde discurrirá enterrada la tubería.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación del Ministerio de Industria y Energía de Zaragoza, sita en General Franco, número 128, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Zaragoza, 24 de julio de 1979.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.049-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Término municipal de Fuentes de Ebro

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud m. l. (1)	Servidumbre de paso (m²) (2)	Ocupación temporal (m²)	Polígono número	Parcela número	
Z-FE-6	IRYDA. Vázquez de Mella, número 10. Zaragoza.	811,55	3.227,80	4.869,3	—	—	C.º del Saso.
	Total	811,55	3.227,80	4.869,3			